Registro: Registro Electrónico Número: 12628 / 2024 - Fecha: 20/6/2024 19:07
Documento cotejado del original
CBNE1217269

Moralzarzal en común

GRUPO MUNICIPAL

PLENO julio del 2024

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL

Martín Pinero Romero, Portavoz del Grupo Municipal de Moralzarzal en Común en el Ayuntamiento de Moralzarzal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 20 del Reglamento Orgánico, somete a la consideración del Pleno la siguiente:

MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LOS PARQUES DE MORALZARZAL.

ANTECEDENTES

Creemos que los parques de nuestro municipio deben adaptarse a las nuevas realidades de nuestra población y nuestro clima. Habría muchas propuestas que hacer a este respecto, pero en esta moción queremos ceñirnos a un par de acciones realizables y concretas que solamente dependen de la voluntad política de los grupos municipales que componemos este pleno municipal.

Moralzarzal debe ser un lugar más amigable con la infancia. Lo hemos propuesto en numerosas ocasiones y entendemos que este pleno municipal brinda una nueva oportunidad para mejorar las instalaciones públicas a nuestras vecinas y vecinos más jóvenes.

Hay un aumento innegable en la temperatura media año tras año y creemos que los espacios públicos deben adaptarse a esta situación y ¿qué podemos hacer desde la administración municipal?

Esta es una propuesta que en parte quiere dar respuesta a esta pregunta.

Por todo lo anterior solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Moralzarzal la aprobación de una moción que recoja el siguiente **ACUERDO:**

- ✓ La construcción de cubiertas en algunos parques públicos de Moralzarzal de forma que nuestros niños y niñas estén resguardados mientras juegan en épocas de lluvias o demasiado cálidas.

- ✓ El aumento y mejora del número de fuentes públicas y además deben estar adaptadas a diversas alturas, con pulsadores de fácil uso y adaptados a personas con diversidad funcional.

Moralzarzal, a 20 de junio del 2024.

NOMBRE: Ayuntamiento de Moralzarzal
PUESTO DE TRABAJO: Sello de Organo
FECHA DE FIRMA: 20/06/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 8027F6D89433E642A44B619BE4F14F8D41D606E6
MOTIVO: Sello de Organo
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralzarzal - https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 28090IDOC2D8B02AA97A57D443AA